

# V CERTAMEN POETICO NACIONAL ALONSO QUIJANO 2023 “PSICOPANDEMIAS Y OTRAS CUESTIONES”

## **BASES DEL CERTAMEN**

La Asociación Alonso Quijano convoca el V Certamen Poético Alonso Quijano con arreglo a las siguientes bases:

### **I FORMATO**

1. Se aceptarán a concurso obras poéticas individuales en lengua castellana, original e inédita, en cualquier tipo de métrica o formato artístico, con una extensión máxima de 600 palabras, escritas con tipo de letra Times New Roman (cuerpo 12).
2. Cada autor podrá presentar tantas obras individuales como desee.

### **II TEMA**

3. La temática de las obras deberá tener relación con la finalidad de nuestra asociación – el apoyo a personas con problemas de salud mental- y con el lema del certamen: "*PSICOPANDEMIAS Y OTRAS CUESTIONES*", desde la perspectiva que elija el autor, con especial énfasis en los aspectos positivos o negativos de la Diversidad Funcional Mental y de la recuperación de las crisis.

### **III QUIENES PUEDEN PARTICIPAR**

4. Personas mayores de 18 años que residan en territorio Español

### **IV PRESENTACION DE ORIGINALES**

5. Los originales deberán enviarse por correo electrónico dirigido al correo [certamenpoeticoaaq@gmail.com](mailto:certamenpoeticoaaq@gmail.com)
6. En el correo deberá figurar en el espacio destinado a “asunto” lo siguiente: “V Certamen AAQ”, a lo que se añadirá el pseudónimo elegido por el autor. (Ejemplo: Asunto: "V CERTAMEN POÉTICO ALONSO QUIJANO" PSEUDONIMO: "GANIMEDES").

7. En el cuerpo del correo deberá figurar el nombre completo del autor, el pseudónimo, dirección de correo electrónico y teléfono de contacto. (Ejemplo: Nombre: "Mi nombre y apellidos". Pseudónimo: Ganimedes. E-mail: [minombre@hotmail.com](mailto:minombre@hotmail.com) . Teléfono 91 555 55 55.
8. Los trabajos se enviarán en archivo de texto Microsoft Word. El archivo debe contener el título de la obra, el pseudónimo elegido por el autor y el texto de la obra presentada al certamen (Ejemplo: Título del poema: "La Lucidez de Alonso Quijano". Pseudónimo "Ganimedes". ...Y después el texto literario)

#### **IV JURADO**

9. El certamen será fallado por un Jurado cualificado designado por la Asociación. Su decisión será inapelable. El jurado valorará su calidad artística y su pertinencia en relación con el tema general del certamen.

#### **V PREMIOS**

10. Se concederán los siguientes premios:
  - Un primer premio: obsequio estancia hotel por valor equivalente 199€, diploma y flor natural.
  - Un segundo premio: obsequio estancia hotel por valor equivalente 159€, diploma y flor natural.
  - Un tercer premio con obsequio estancia hotel por valor equivalente 144€, diploma y flor natural.
  - 7 accésit con diploma y flor natural.

#### **VI CESIÓN DE DERECHOS A EFECTOS DE PUBLICACIÓN.**

11. Por el hecho de participar, los autores ceden derechos a la Asociación Alonso Quijano para publicar, difundir o utilizar los trabajos presentados de la manera que la Asociación considere oportuno para el cumplimiento de sus fines sociales.
12. La Asociación se reserva el derecho a establecer acuerdos con empresas editoriales a efectos de publicación. Sin menoscabo de lo anterior, la Asociación no pondrá impedimento a los autores para que las obras presentadas puedan ser utilizadas o autorizadas por los autores para otras publicaciones a que hubiere lugar.
13. El jurado hará una selección de las obras presentadas, que podrán ser publicadas a criterio de la Asociación.

## VII PLAZOS Y PROCLAMACIÓN DE GANADORES

14. Los premios no podrán declararse desiertos.
15. El plazo de presentación de originales comienza el 25 de Octubre de 2023 y finaliza el 6 de Enero de 2024 a las 22:00 h. El jurado, si lo considera oportuno, podrá extender el plazo de presentación por un tiempo no superior a una semana.
16. El día 4 de Marzo se comunicarán los ganadores.
17. El jurado dispondrá de un plazo de dos meses desde que expire el plazo de presentación de originales para emitir su fallo. Este se dará a conocer por correo electrónico a los autores premiados y a través de la web de la asociación: <https://asociacionalonsoquijano.wordpress.com/> además de por otros medios que la Asociación considere oportunos.
18. Los premios se entregarán en acto público en una Sala de Madrid que será el día 20 de Marzo de 2024.
19. El hecho de presentarse a concurso implica la plena aceptación de sus bases.

En Madrid. A 1 de octubre de 2023.  
Junta Directiva; Asociación Alonso Quijano.  
<https://asociacionalonsoquijano.wordpress.com/>